



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DOCUMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

No. DOCUMENTO : 1.000000763

FECHA DE ELABORACIÓN: 26.03.2018

EJERCICIO ECONÓMICO: 2018

DOCUMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCION	VALOR POSITIVO	VALOR NEGATIVO
Z4010000 - Administración Central	DEN. PROYECTO NO ENCONTRADO	001	280101	Del Gobierno Central	0,00	112.344.010,00
Z4010000 - Secretaría De Movilidad	PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO	001	750105	Obras Públicas de Transporte y Vías	112.344.010,00	0,00
TOTAL					112.344.010,00	112.344.010,00

DESCRIPCIÓN:

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	WILLIAN PROCEL		
FECHA:	26.03.2018		

1692

C

RECIBIDO 27 MAR 2018

OFICIO No. DMF-DIR-0259-2018

Impreso por Oswaldo Casildo Trado Saa (oswaldotrado@quito.gov.ec), 27/03/2018 - 15:08:56

Estado	abierta	Antigüedad	6 días
Prioridad	Normal	Creado	27/03/2018 - 09:40:13
Código	ADMINISTRACION GENERAL	Creado por	Eras Helena Diana Vanesa
Bloquear	bloqueada	Tiempo contabilizado	0
Identificador de cliente	presupuesto@quito.gov.ec		
Propietario	melavila (Miguel Devila Castillo)		

2018-048379 *L. Viteri* *Presupuesto*

Objetos eliminados

Objeto: Ticket#2018-042674: OF. COMPRO ADMINISTRACION GENERAL

Proceder con trámite correspondiente

Información del cliente

Nombre: Presupuesto
 Apellido: NUNO
 Identificador de usuario: jms.pueda@quito.gov.ec
 Correo: jms.pueda@quito.gov.ec

MPV
2-3-2018

Artículo #1

De: "Oswaldo Casildo Trado Saa" <oswaldotrado@quito.gov.ec>
 Para: Miguel Devila Castillo <melavila@quito.gov.ec>
 Asunto: OF 1592_26-03-2018 POR EN CONOCIMIENTO
 Creado: 27/03/2018 - 15:08:40 por agente
 Tipo: Nota-Item
 Adjunto (MAX 8MB): OF_1592_26-03-2018 POR EN CONOCIMIENTO (265.3 KB) PDF
 OF 15 26-03-2018 POR EN CONOCIMIENTO

Artículo #2

De: "Helena Diana Vanesa Eras" <hervaneras@quito.gov.ec>
 Asunto: Actualización de presupuesto
 Creado: 27/03/2018 - 09:17:39 por agente
 Tipo: Nota-Item
 Adjunto (MAX 8MB): 2018-042674-GUINIA AYUDA_GARL_DIA FRANCESA.PDF (42.7 KB) PDF
 REVISTA OF. S-A-PE-1092

Artículo #3

De: "Helena Diana Vanesa Eras" <hervaneras@quito.gov.ec>
 Asunto: Acreditación del propietario
 Creado: 27/03/2018 - 09:31:28 por agente
 Tipo: Nota-Item
CAMBIO PROPIETARIO

Artículo #4

De: "Helena Diana Vanesa Eras" <hervaneras@quito.gov.ec>
 Para: María Eugenia Pizarro de Jarama <maripizarro@quito.gov.ec>
 Asunto: Nota
 Creado: 27/03/2018 - 10:41:00 por agente
 Tipo: Nota-Item
 Adjunto (MAX 8MB): OFICIO No. AG-000004-2018.PDF (260.9 KB) PDF
CANCELACION COMPROMISO

Artículo #5

De: "Rosa Guadalupe Raza" <rosaraza@quito.gov.ec>

OFICIO No. DMF-DIR-0259-2018

impreso por Janneth Del Pilar Navarrete Armas (janneth.navarrete@quito.gov.ec), 27/03/2018 - 09:37:34

Estado	abierto	Antigüedad	5 d 23 h
Prioridad	3 normal	Creado	21/03/2018 - 09:40:15
Cole	ADMINISTRACION GENERAL	Creado por	Eraza Herrera Diana Vanesa
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	pres.puesto@quito.gov.ec		
Propietario	mdevillac (Miguel Davila Castilla)		

Información del cliente

Nombre:	Pres.puesto
Apellido:	MDM
Identificador de usuario:	pres.puesto@quito.gov.ec
Correo:	pres.puesto@quito.gov.ec

Artículo #6

De:	"Janneth Del Pilar Navarrete Armas" <janneth.navarrete@quito.gov.ec>
Asunto:	Act. actualización del propietario
Creado:	27/03/2018 - 09:32:29 por agente
Tipo:	nota-interna
Adjunto (MAX 8MB):	2018-042674-SUMILLA-ADM_GRAAL-D.M._KANCERA.PDF (42,7 Kbytes)

REXITO OF. SPA-MEP-1592

Artículo #5

De:	"Janneth Del Pilar Navarrete Armas" <janneth.navarrete@quito.gov.ec>
Asunto:	Act. actualización del propietario
Creado:	27/03/2018 - 09:33:20 por agente
Tipo:	nota-interna

CAMBIO PROPIETARIO

Artículo #4

De:	"Diana Vanesa Eraza Herrera" <vanesa.eraza@quito.gov.ec>
Para:	Marta Eugenia Pozortas de Janneth <marta.pozortas@quito.gov.ec>
Asunto:	Nota
Creado:	21/03/2018 - 10:41:02 por agente
Tipo:	nota-interna
Adjunto (MAX 8MB):	OFICIO No. AG-000430-2018.PDF (290,9 Kbytes)

escaneo correcto

Artículo #3

De:	"Rose Guadalupe Baez" <rosabaez@quito.gov.ec>
Asunto:	OFICIO 430 21-03-18 ALCALDIA METROP.
Creado:	21/03/2018 - 10:38:20 por agente
Tipo:	nota-interna
Adjunto (MAX 8MB):	OFIC. 430 21-03-18 ALCALDIA METROP.pdf (422,9 Kbytes)

OFICIO 430 21-03-18 ALCALDIA METROP.

Artículo #2

De:	"Miguel Davila Castilla" <miguel.davilla@quito.gov.ec>
Asunto:	Actualización del propietario
Creado:	21/03/2018 - 10:29:12 por agente
Tipo:	nota-interna

R. BAEZ. - DESPACHAR OFICIO

De: "Presupuesto NDMD" <presupuesto@quito.gov.ec>
Para: ADMINISTRACION GENERAL
Asunto: OFICIO No. DNF-DIR-0259-2018
Creado: 21/03/2018 - 09:40:13 por cliente
Tipo: telefónico
Adjunto (MAX 8MB): OFICIO_No_DNF-DIR-0259-2018.PDF (9.3 Kbytes)
REMITO OFICIO No. DNF-DIR-0259-2018

OFICIO No. DMF-DIR-0259-2018

Impreso por Maria Soledad Guerrero Benavides (maria.guerrero@quito.gob.ec), 27/03/2018 - 08:40:48

Estado:	abierto	Antigüedad:	5 d 23 h
Prioridad:	3 normal	Creado:	21/03/2018 - 09:40:15
Cole:	ALCALDIA METROPOLITANA	Creado por:	Eras Herrera Diana Vanesa
Bloquear:	bloqueado	Tiempo contabilizado:	0
Identificador del cliente:	presupuesto@quito.gob.ec		
Propietario:	muezantes (María Eugenia Pezantes de Janon)		

Información del cliente

Nombre: Presupuesto
Apellido: MDMQ
Identificador de usuario: presupuesto@quito.gob.ec
Correo: presupuesto@quito.gob.ec

Artículo #4

De: "Diana Vanesa Eras Herrera" <vanesa.eras@quito.gob.ec>
Para: María Eugenia Pezantes de Janon <maria.pezantes@quito.gob.ec>
Asunto: Nota
Creado: 21/03/2018 - 10:41:02 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 5MB): OFICIO_No._AG-000410-2018.PDF (246,9 Kbytes)
 escaneo correcto

ADM. GENERAL
DM. FINANCIERA

Artículo #3

De: "Rosa Guadalupe Baez" <rosa.baez@quito.gob.ec>
Asunto: OFICIO 439 21-03-18 ALCALDIA METROP.
Creado: 21/03/2018 - 10:36:20 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 5MB): OFIC_439_21-03-18_ALCALDIA_METROP..pdf (422,4 Kbytes)
 OFICIO 439 21-03-18 ALCALDIA METROP.

Artículo #2

De: "Miguel David Cevallos" <miguelcevallos@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario
Creado: 21/03/2018 - 10:39:12 por agente
Tipo: nota-interna
 R. BAEZ - DESPACHAR OFICIO

Artículo #1

De: "Presupuesto MDMQ" <presupuesto@quito.gob.ec>
Para: ADMINISTRACION GENERAL
Asunto: OFICIO No. DMF-DIR-0259-2018
Creado: 21/03/2018 - 09:40:15 por cliente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 5MB): OFICIO_No._DMF-DIR-0259-2018.PDF (9,0 Kbytes)
 REVITO OFICIO No. DMF-DIR-0259-2018



DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ACORDAR TRÁMITE NECESARIO	ATENDER	IDENTIFICAR
ANALIZAR	CONTESTAR	VERIFICAR
ANEXAR ANTECEDENTES	PREPARAR ORDRE	FIRMAR
APROBAR	MANTENER ORDEN	DEVOLVER
ARCHIVAR	PREPARAR RESPUESTA	URGENTE
		OTROS

CONS REG PT CYG CUMC SE
 Fecha: 26 MAR 2018 Firma: *[Firma]*

Quito 26 MAR 2018

Oficio No. SPA-MEF- 01592

Señor Eco,
 Miguel Dávila Castillo
 ADMINISTRADOR GENERAL DEL MUNICIPIO

Señora
 Rosa Chávez
 DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 Presente



Ref. Trámite No. 2018-042674

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto al presente se servirá encontrar el trámite de la referencia, concerniente al requerimiento formulado por la Ing. Alexandra Badillo, Gestora del Proyecto Metro de Quito respecto al informe relacionado con la incorporación en el vigente presupuesto el valor de USD112'344.010,00 en el que de acuerdo a la solicitud presentada, la Administración General del Municipio recomienda la autorización de la modificación al presupuesto, conforme la afectación presupuestaria descrita en el trámite.

Con este antecedente, de conformidad con lo prescrito en la Ordenanza No. 0193 de diciembre 14 de 2017, el señor Alcalde ha procedido a insertar la sumilla de "Autorizado", a fin de que se continúe con el trámite que corresponda.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi sentimiento de distinguida consideración.

Afectamente,
[Firma]
 María Eugenia Pesantez
 Secretaria Particular
 Despacho Alcaldía
 /mep
 PS

Adjunto: Trámite debidamente autorizado



2 - ASB 2018

8425

1897

18/

Antonio M. Alcalde
21.03.2018



Autorizado

Oficio No. 0090430

Quito, a 21 MAR 2018

Señor
Mauricio Rodas E.
ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

Asunto: Incremento techo presupuestario 2018
Secretaría de Movilidad.

De mi consideración:

En atención al requerimiento presentado por la Ing. Alexandra Badillo, Gestora de del Proyecto Metro de Quito, adjunto al presente el informe relacionado con la incorporación en el vigente presupuesto el valor de USD112'344.010,00.

BASE LEGAL

Ordenanza No. 0193 de 14 de diciembre de 2017, Disposiciones Generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2018, numeral 9.1 Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas).

"En el caso de que se recibieran ingresos de recursos adicionales a los previsto en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, se autoriza al Alcalde Metropolitano para que incluya dichos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano"

Normativa de Administración Financiera – Ministerio de Finanzas.

ANTECEDENTES

- Informe de Incremento Presupuestario, del 15 de marzo del 2018, la Ing. Alexandra Badillo, Gestora de del Proyecto Metro de Quito.
- Informe de Sustento N° presentado Analistas de Presupuesto

1698

ANALISIS

La Ing. Alexandra Badillo, Gestora de del Proyecto Metro de Quito solicita mediante informe de Incremento de Presupuesto autorizado por la Directora Financiera (E) Ing. Rosa Chávez, proceder con el trámite para un incremento, que corresponde al desembolso realizado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por el valor de USD112'344.010,00 como aporte del Gobierno al Proyecto Metro de Quito, al presupuesto inicialmente aprobado en el ejercicio 2018 del proyecto "Primera Línea del Metro de Quito" en el sector de Movilidad, con la finalidad de realizar pagos de planillas que permitirán cumplir con la obra "Proyecto Metro de Quito".

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

La modificación presupuestaria representa un incremento al vigente presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sin embargo no representa ninguna afectación a los proyectos que fueron aprobados; su incorporación permitirá viabilizar la ejecución de unos del proyecto emblemático del MDMQ y cumplir con pagos de planillas de la obra.

Por lo expuesto señor Alcalde, sobre la base de lo establecido en la Ordenanza 0193 de 14 de diciembre de 2017, a través de la cual se aprobó el presupuesto del MDMQ del 2018 y que en sus disposiciones generales, establece en el numeral 9.1, Modificaciones presupuestarias (Trasposos y Reformas) para la ejecución del presupuesto, me permito recomendar la autorización de la modificación al presupuesto, la misma que se comunicará al Concejo Metropolitano de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza Metropolitana.

Atentamente


Econ. Miguel Dávila
ADMINISTRADOR GENERAL
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito


R.Chávez

OFICIO No. DMF-DIR-0259-2018

Impreso por Diana Vanesa Eras Herrera (vanesa.eras@quito.gob.ec), 21/03/2018 - 09:40:26

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	21/03/2018 - 09:40:15
Cola	ADMINISTRACION GENERAL	Creado por	Eras Herrera Diana Vanesa
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	pres.puestas@quito.gob.ec		
Propietario	mdavilac (Miguel Davila Castillo)		

Información del cliente

Nombre	Presupuesto
Apellido	MDHO
Identificador de usuario	pres.puestas@quito.gob.ec
Correo	pres.puestas@quito.gob.ec

Artículo #1:

De:	Tiempo puesto: MDHO - presupuesto@quito.gob.ec
Para:	ADMINISTRACION GENERAL
Asunto:	OFICIO No. DMF-DIR-0259-2018
Creado:	21/03/2018 - 09:40:15 por cliente
Tipo:	teléfono
Anexo (MAX 8MB):	OFICIO No. DMF-DIR-0259-2018.PDF (10 KB) [red]
RUBRO OFICIO No.	DMF-DIR-0259-2018

0000430



Oficio No. 0259

Quito, 21 MAR 2018

Ticket GDOE N°

Economista
Miguel Dávila Castillo
ADMINISTRADOR GENERAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a usted se sirva autorizar el trámite correspondiente para la aprobación de incremento de ingresos y gastos conforme el detalle descrito en el Informe de Sustento DMF-P-029-2018 de 19 de marzo de 2018 en el cual se señala el desembolso realizado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por un valor de USD 112.344.010,00 como aporte del Gobierno al Proyecto Metro Quito para realizar pagos de planillas que permitirán cumplir con la obra "Proyecto Metro de Quito" en el presente ejercicio económico.

Este pedido se sustenta en la Ordenanza No. 0193 de 14 de diciembre de 2017, Disposiciones Generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2018, Numeral 9.1 Modificaciones Presupuestarias (Trespasos y Reformas), párrafo 4 establece lo siguiente:

"En el caso de que se recibieran ingresos de recursos adicionales a los previstos en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, se autoriza al Alcalde Metropolitano para que incluya dichos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano".

Atentamente,

Ing. Rosa Chávez López

DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)

V. Eras/S. Solórzano/W. Procel
19-03-2018

INFORME DE SUSTENTO No. DMF-P-029-2018

PARA: Ing. Rosa Chávez López
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)

ASUNTO: Modificaciones en el Presupuesto 2018

FECHA: Quito, 19 de marzo de 2018

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 285, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza No. 103, del 14 de diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano para el año 2018.
- Oficio No. 0000004, Administración General, 04 enero de 2018, Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto.

ANTECEDENTES:

Según Informe de Incremento Presupuestario, del 15 de marzo del 2018, la Ing. Alexandra Badillo, Gestora del Proyecto Metro de Quito, solicita a la Directora Metropolitana Financiera (E) Ing. Rosa Chávez, autorización para proceder con el trámite para un Incremento por el valor de USD 12'344.010,00 al presupuesto inicialmente aprobado en el ejercicio 2018 en el proyecto " Primera Línea del Metro de Quito" en el sector de Movilidad, con la finalidad de realizar pagos de planillas que permitan cumplir con la obra " Proyecto Metro de Quito" en el presente ejercicio económico, dicho requerimiento cuenta con el sello de autorización de la Dirección Financiera.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Una vez analizado el informe presentado y sus documentos de sustento se planifica el incremento presupuestario en ingresos y gastos en las partidas:

INGRESOS

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En la partida 280101 Del Gobierno Central el valor de USD 112.344.010,00 que fueron desembolsados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y transferidos a través del Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta del MDMQ-R-82113-EJECUCIÓN METRO QUITO, correspondiente al aporte del Gobierno al Proyecto Metro el mismo que viabilizará la ejecución del proyecto emblemático del MDMQ.

GASTOS

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

A fin de viabilizar la ejecución del proyecto emblemático del MDMQ y cumplir con pagos de planillas de la obra se plantea el incremento en la partida 750105 Obras Públicas de Transporte y Vías por el valor de USD 112.344.010,00 en el proyecto "Primera Línea del Metro de Quito" en el sector de Movilidad.

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CREDITO

INGRESOS

DEPENDENCIA:

Centro Costo	Fondo	Posición Presupuestaria	Determinación	Codificado	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado
280101	001	188101	Del Sistema Central	17.82.903,00	112.344.010,00	0,00	17.82.903,00
TOTAL				17.82.903,00	112.344.010,00	0,00	17.82.903,00

GASTOS

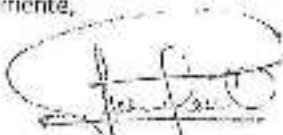
DEPENDENCIA: Secretaría de Movilidad

GRUPO GASTOS	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETERMINACIÓN	CODIFICADO	INCREMENTO	VALOR CODIFICADO	PROYECTO
2801000	001	0770105/081905	Obras Públicas de Transporte y	145.511.435,34	112.344.010,00	257.855.445,34	G.0080300010 PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO
TOTAL				145.511.435,34	112.344.010,00	257.855.445,34	

RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, solicito autorice proceder con el trámite legal pertinente para la aprobación de las modificaciones antes indicadas, a fin de permitir el registro y la ejecución de ingresos y gastos en el presupuesto 2018.

Atentamente,



Vanessa Eras

JEFE DE PRESUPUESTO (E)



ANALISTA DE PRESUPUESTO



Willian Procel R.

ANALISTA DE PRESUPUESTO

Adj. Requerimiento de la Dependencia.

1704



INFORME DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO

PARA: Ing. Rosa Chávez L.
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Incremento presupuestario, Proyecto Metro de Quito

FECHA: Quito, 15 de marzo de 2018

AUTORIZADO
DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS

Rosa Chávez

DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA

Fecha: 15 MAR 2018

ANTECEDENTES:

La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, con oficio No. EPMMQ-GG-C-1482-2017 de 29 de septiembre de 2017 remitió la información referente a la proforma presupuestaria del año 2018. En este documento, no se incluyó el desembolso de USD.112.344.010 del Banco Europeo de Inversiones ya que dichos recursos se tenían previstos recibirlos el 22 de diciembre de 2017; pero debido a los accidentes ocurridos en La Carolina, Troje IV y las Acacias la condición para el desembolso recogida en el Art 1.04B.a.iii ("evidencia del cumplimiento por parte del Municipio y de EPMMQ con el ESMP, el ESAP y el RLCP") no pudo considerarse satisfecha.

BASE LEGAL:

- Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de Bienes y Existencias del Sector Público, Art. 81.
- Constitución de la República Art. 288, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza No. 183, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito del 14 de diciembre del 2017.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Luego de que la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, entregó los respectivos justificativos para el cumplimiento de la condicionalidad de desembolsos, el BEI transfirió a través del Ministerio de Economía y Finanzas los recursos que fueron acreditados al Municipio de Quito el 26 de febrero de 2018 en la cuenta MDMQ-FI-82113-EJECUCIÓN METRO QUITO No. 01221369.

De acuerdo a lo que determinan las Normas Técnicas de Presupuesto, y a fin de guardar el equilibrio presupuestario, es necesario el incremento presupuestario para proceder con los pagos del Proyecto Metro de Quito; para lo cual a continuación detallo los rubros de ingresos y gastos que deberían considerarse en la modificación al presupuesto municipal 2018:



1705

INGRESOS:

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
29010300	001	7280101	155.790.375,92	112.844.310,00	-	268.124.585,92

GASTOS:

CENTRO GESTOR	FONDO	PROYECTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
2906000	001	Primera Línea del Metro de Quito	6750105/SKK305	145.511.498,10	112.344.010,00	-	258.855.448,10

La modificación presupuestaria que se detalla representa un incremento al presupuesto inicialmente aprobado, sin embargo no afecta ninguno de los proyectos considerados, y permitirá que se cumpla con la obra "Proyecto Metro de Quito".

Por lo expuesto, solicito autorice proceder con el trámite legal pertinente para la aprobación de la reforma antes indicada, a fin de permitir el registro y la ejecución de ingresos y de los pagos en el 2018.

Atentamente,



Alexandra Radillo
CENTRO GESTOR
Proyecto Metro de Quito

Quito 19 FEB 2018

Oficio No. 0000232

Economista
Carlos de la Torre
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Ciudad

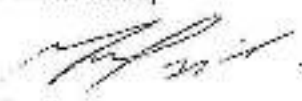
De mi consideración:

Mediante oficio No. 00158 de 1 de febrero de 2018, me permití solicitar se gestione ante el Banco Europeo de Inversiones-BEI, un nuevo desembolso por USD 112.344.010,00 en el marco del contrato de préstamo No. 82113, a fin de provisionar recursos para el pago de planillas, conforme al cronograma de ejecución de obras propuesto por el contratista del Proyecto Metro de Quito.

Por otra parte, el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, con oficio No. EPMMQ-GG-0206 de 8 de febrero del año en curso, requiere se tramite ante el Ministerio de Economía y Finanzas la transferencia de los fondos desembolsados por el referido organismo multilateral.

Con estos antecedentes, señor Ministro, agradeceré instruir se transfiera el valor de USD. 112.344.010,00 a la cuenta MDMQ-FI-82113-EJECUCIÓN METRO QUITO No. 01221389 que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito abrió en el Banco Central del Ecuador para esta finalidad.

Atentamente,



Miguel Dávila Castillo
ADMINISTRADOR GENERAL
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

c.c. Econ. Juan Hidalgo, Subsecretario de Finanzamiento Público (E), Ministerio de Economía y Finanzas.
Econ. María Mercedes Vega, Gerente Institucional, Ministerio de Economía y Finanzas.
MBA. Mauricio Anderson, Gerente General - EPMMQ

Quito, 08 de Febrero del 2018
EPMMQ-GG-0206-2018

Economista
Miguel Dávila C.
ADMINISTRADOR GENERAL
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

RE: Solicitud de transferencia de fondos **RECIBIDO 09 FEB 2018**

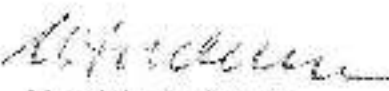
Me permito hacer referencia a:

- (i) Contrato Financiamiento No. 82113 Serapis No. 2011-0297 con el Banco Europeo de Inversiones – BEI.
- (ii) Contrato de Construcción de las obras civiles, provisión y montaje del sistema de equipamiento e instalaciones firmado el 26 de noviembre de 2015, suscrito entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Consorcio Línea 1 Metro de Quito: Acciona Odebrecht;
- (iii) Oficio No EPMMQ-GG-0121-2018 de fecha 25 de enero del 2018, en el cual la EPMMQ solicita a la Administración General del Municipio de Quito, gestione la transferencia de US\$ 112'344.010,00 en el marco del Contrato de Préstamo No. No. 82113 Serapis No. 2011-0297.
- (iv) Correo electrónico del Sr. Juan Gorriño, funcionario del Banco Europeo de Inversiones – BEI, en el que indica que el desembolso está comprometido y la fecha efectiva para materializarse será el próximo 13 de febrero del 2018.

Al respecto y conforme a lo estipulado en el Reglamento Operativo – ROP aprobado por los Organismos Multilaterales de Financiamiento, me permito solicitar muy comedidamente gestionar ante el Ministerio de Finanzas la transferencia de los fondos desembolsados con cargo al Banco Europeo de Inversiones – BEI. Por la suma de US\$112'344.010,00, a efectos de cubrir pagos relacionados al Proyecto.

Por la amable atención, anticipo mis agradecimientos

Atentamente,


Mauricio Anderson
GERENTE GENERAL
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

1708

METRO

FI N° 62113

Supp's M° 2011-0267

**METRO DE QUITO
(Ecuador)**

Contrato de Financiación

entre el

Banco Europeo de Inversiones

y la

República del Ecuador

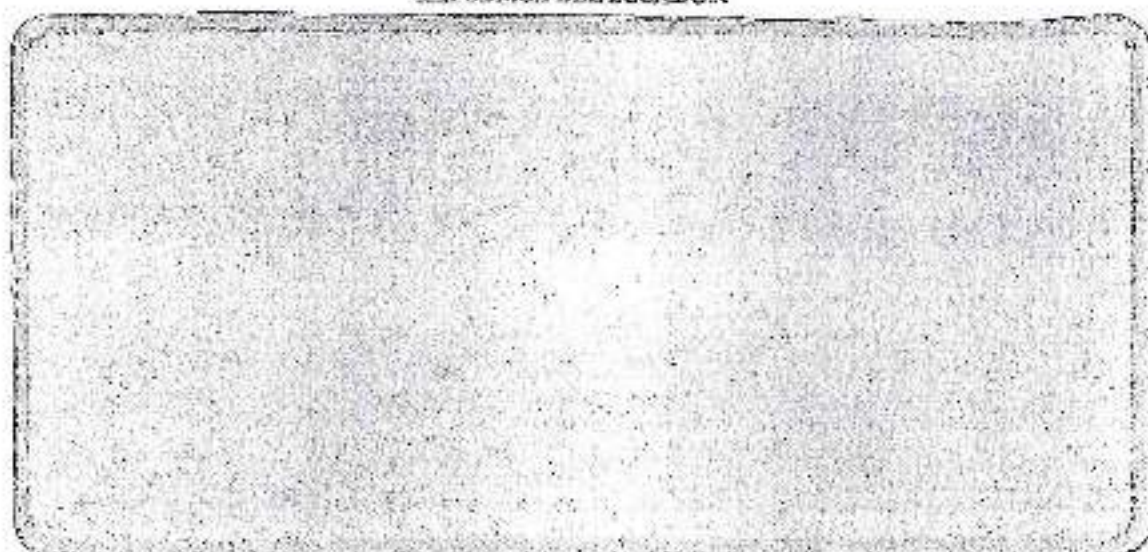
Lucemburgo, el 28 de noviembre de 2012

1709





REPÚBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
CANTÓN QUITO**

Ab. María Augusta Peña Vásquez Msc.



36



• Coroa 126 y Av. Amazonas - Edificio Belmonte 2do. Piso
Oficina 201 (frente al CCI) Teléfonos: 2430077 / 2463639
e-mail: notaria36quito@yahoo.com

Quito - Ecuador

1710

Ab. María Augusta Peña Vázquez, Mac.

NOTARIA



2016 17 01 36 POLI 33 NOTARIA 36

Acta: *María Augusta Peña Vázquez*

PROTOCOLIZACION

DEL CONVENIO PARA LA EJECUCION DE LA PROYECTADA LEY DE
RENGO DE QUITO, FASE 2: CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES
Y REVISION Y MONITOREO DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO E
INSTALACIONES.

CUANTIA:

INDETERMINADA

QUITO, A 01 DE MARZO DEL 2016

De 05 copias

***** JLM *****

1711

Quito, 25 de enero del 2018
 EPM/Q-GG-0121-2018

T. 2018. 0000

Economista
 Miguel Dávila C.
 Administrador General
 Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Presente.-

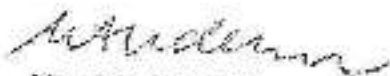
De mi consideración

En relación al Contrato de Construcción de las Obras Civiles y Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e instalaciones, dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. RELI 01-2013 METRO DE QUITO-BID-CAF-BEI, suscrito entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Consorcio Línea 1 Metro de Quito Odebrecht - Acciona; y, con la finalidad de dar cumplimiento al procedimiento de desembolso numeral 1.02B Solicitud de Desembolso correspondiente al Contrato Financiamiento No. 82113 Serapis No. 2011-0297 con el Banco Europeo de Inversiones - BEI, así como, a lo estipulado el Reglamento Operativo - ROP aprobado por los Organismos de Financiamiento en lo concerniente a la "Proporcionalidad de las Fuentes de Financiamiento", y de acuerdo con el Artículo 1.02C (b) del Contrato de Financiamiento, el Acreditado notifica al Banco, que, con respecto a esta solicitud de Desembolso, renuncia a su derecho de revocar la Notificación de Desembolso antes mencionada.

En este sentido, me permito solicitar muy comedidamente se gestione ante las entidades correspondientes el desembolso por la cantidad de US\$ 112'344.010,00, (CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DIEZ DOLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), a fin de cubrir pagos al Consorcio CL1.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Mauricio Anderson
 GERENTE GENERAL
 Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Adjunto:
 Estado de gastos elegible como respaldo del desembolso No. 2
 FORMULARIO DE SOLICITUD DE DESEMBOLSO (BEI)
 MODELO DE CERTIFICADO DEL ACREDITADO (CLAUSULA 1.04 Anexo C2)

Elaborado por:	Jenny Romero	Analista de Financiamiento	25/01/2018	
Revisado por:	Jorge Sánchez	Director de Financiamiento	25/01/2018	

1712

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DESEMBOLO (BEI)

Por favor, proceder a realizar el siguiente desembolso:

Fecha: 28 - enero - 2013

Nombre del Proyecto: METRO DE QUITO (ECUADOR)

Fecha de Firma: 28-nov-12

Moneda y Cantidad solicitada	
Moneda	Cantidad
USD	0.85 112344 010.00

Fecha de desembolso propuesta:
In situ posibla

Moneda FI del Contrato: 54513

INTERESES

Régimen tipo de interés (Cl. 301)

Tipo de Interés Fijo

Tipo (% o Diferencial)

Periodicidad (Cl. 302)

Anual
Semestral
Trimestral

Fecha de Pago (Cl. 3)

Cada 6 meses a partir de la fecha de desembolso por esta

Periodicidad de reembolso

Anual
Semestral
Trimestral

Modalidad de reembolso (Cl. 401)

Pagos iguales
Acumuladas
Diferenciales

Fecha fecha de reembolso

6.3 años contados a partir de la fecha de desembolso proyectado

Monto de Reembolso final

200.715 millones a partir de la fecha de desembolso proyectado

CAPITAL

Reservado para BEI

Cantidad total del Crédito

Desembolsado hasta la fecha

Cantidad residual para desembolsos

Desembolso actual

Cantidad máxima después de desembolsos

Diferencia para el desembolso

Diferencia máxima de desembolsos

Importe máximo de un Tramo

Cantidad máxima producible

Si / No

Cuenta de la REPÚBLICA DEL ECUADOR donde se debe efectuar el desembolso:

Núm. Cuenta:

Bank of America de New York (BOFAUS33) Cuenta 8650130631 del Fondo Latinoamericano de Reservas, Bogotá (FLARCOBB) para futuro crédito a la cuenta 101602 del Banco Central del Ecuador (BCNECEQ), y posterior crédito a la cuenta 01128504 CCU C.EXT./BEI-MUNDAEPNARQFI 82113-METRO QUITO, que se mantiene en el Banco Central del Ecuador.

Nombre del banco, dirección: Banco Central del Ecuador, Av. 10 de Agosto No. 11-408 y Diferencia, Quito - Ecuador

MODELO DE CERTIFICADO DEL ACREDITADO (CLAUSULA 1.04)

A: Banco Europeo de Inversiones
De: República del Ecuador
Fecha: 26 de enero de 2018
Referencia: Desembolso bajo el Contrato de Financiación entre el Banco Europeo de Inversiones y La República del Ecuador de fecha 26 de Noviembre de 2012,
FI Number 82113

Serapis No. 2011-0267,

Estimados Señores,

Los términos definidos en el Contrato de Financiación tienen el mismo significado cuando se utilizan en esta carta.

A los efectos de la cláusula 1.04 del Contrato de Financiación por la presente les certificamos lo siguiente:

No se ha constituido ni existe ninguna garantía que podría provocar la aplicación de la Estipulación 7.02;

No ha habido ningún cambio sustancial en ningún aspecto del Proyecto o con respecto al cual el Acreditado esté obligado a informar bajo la cláusula 8.01, salvo lo ya comunicado previamente por el Acreditado;

Disponemos de fondos suficientes para asegurar la terminación a tiempo del Proyecto conforme a lo previsto en el Anexo A.1;

Ninguno de los supuestos o circunstancias que constituye o que constituiría con el transcurso del tiempo o mediante una notificación bajo este Contrato un supuesto de reembolso anticipado obligatorio o un supuesto de incumplimiento bajo las cláusulas 4.03 o 10.01 ha ocurrido y aún ocurre sin que haya sido remediado o se haya renunciado a los derechos derivados de ese incumplimiento;

No hay pendiente, en tramitación o se tiene conocimiento de la amenaza de ningún litigio, arbitraje, procedimiento administrativo o investigación ante ningún tribunal, órgano de arbitraje o administración que haya tenido como consecuencia un Cambio Material Adverso, ni hay ninguna sentencia o laudo no cumplido contra el Acreditado;

Las manifestaciones y garantías que en aplicación de la cláusula 6.13 deben entenderse reiteradas son exactas en todos los aspectos sustanciales, y

No ha ocurrido ningún Cambio Material Adverso.

Atentamente

Econ. Carlos de la Torre
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

De: Jorge Sánchez R.
Enviado el: Jueves, 08 de febrero de 2018 8:54
Para: Jenny Romero A.
Asunto: Reenviar: RE: Reunión Mensual de Seguimiento Agenda e Instrucciones para la webex
Archivos adjuntos: image001.png

Enviado desde mi smartphone Sony Xperia™

— Mensaje original —

Asunto: RE: Reunión Mensual de Seguimiento Agenda e Instrucciones para la webex
Enviado: 8 feb. 2018 6:20 a.m.
De: GORRIÑO LARRAÑAGA Juan <j.gorri nolarranaga@cib.org>
Para: Carlos Mojica <cmojica@IADB.ORG>, Mauricio Anderson Salazar <mauricio.anderson@metrodequito.gob.ec>, "Jorge Sánchez R." <jorge.sanchez@metrodequito.gob.ec>, "Mónica Muñoz S." <monica.muñoz@metrodequito.gob.ec>, Jorge Yanez <jorge.yanez@metrodequito.gob.ec>, Franklin Chimarro <franklin.chimarro@metrodequito.gob.ec>, "Alejandra Onofa T." <alejandra.onofa@metrodequito.gob.ec>, Adriana Vallejo <adriana.vallejo@metrodequito.gob.ec>, Maria Fernanda Proaño <mariafef@IADB.ORG>, Arturo Ardila <aardilagomez@worldbank.org>, Alejandro Hoyos <ahoyos@worldbank.org>, Álvaro Larrea <alarrea@worldbank.org>, JORGE REBELO <rebalo48@gmail.com>, Pedro Ravelo <pravelo@caf.com>, Victor Vaca <vvacapercira@caf.com>, Paloma Ruiz <pruiz@caf.com>, Sandra Fierro <sfierro@caf.com>, Jjara@caf.com, LEMOINE Caroline <c.lemoine@eib.org>, BERGANZA LOPEZ David <d.berganzalopez@cib.org>, "Poveda, Rafael Antonio" <RAFAELP@iadb.org>, Fernando Orduz <FERNANDO@iadb.org>, Gumersindo Velásquez <gumersindov@iadb.org>, "Dugard Ocampo, Juan Carlos" <juancarlosd@IADB.ORG>, "Armijos Leray, Jean Pol" <JEANPOLA@IADB.ORG>, Manuel Pastor <manueljosep@IADB.ORG>, "De la Bastida, Jose Luis" <JOSEDB@iadb.org>, "Chang, Elsa" <ECHANG@IADB.ORG>, "Pinto Ayala, Ana María" <APINTO@iadb.org>, Bianca Bianchi Alves <bbianchialves@worldbank.org>

Cc:

Gracias Carlos por el resumen, simplemente un pequeño ajuste en una de las fechas (1 de marzo en lugar de 21 de marzo)

Así mismo os informo que el desembolso del BEI ya está comprometido y la fecha efectiva para materializarse será el próximo 13/02/2018.

Saludos cordiales,

Juan

1716

2

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 13-3-2018
 Hora: 10:14:29
 Usuario: ACURITE

Movimiento ADMOC-FI 92113-EJECUCION METRO QUITO

Fecha	Oficina	Tipo	Comprobante	Referencia	Concepto	Valor D8	Valor CR	Saldo	Contratante	Observacion	Oficio
01/03/2018		SALDO ANTERIOR									
01/03/2018	QUITO	N/DEBITO	86133	86133	BCE comisi3n servicios	2.6		10,603.74			
02/03/2018	QUITO	N/CREDITO	259178	259178	Transferenci as a trav3s		374.4	10,603.14	OPERACIONE S BCE	FOR 1 ESTADO	
03/03/2018	QUITO	N/CREDITO	271014	12723451	Transf. entre cuentas			10,974.54	2600187 BANCO DEL	Ref.: TC090352	
05/03/2018	QUITO	N/CREDITO	271059	271059	Transferenci as a trav3s		112,344,010.00	112,354,984.54	1110006 CCL - MIN.	CUR: 995-0-1246,80790	
05/03/2018	QUITO	N/DEBITO	275881	275881	Transferenci as a trav3s	82,973,841.67	69,806.40	112,415,750.94	2600187 BANCO DEL	Ref.: TC030353	
05/03/2018	QUITO	N/DEBITO	275883	275883	Transferenci as a trav3s	33,694,395.66		79,501,849.07	1220024 MUN. QUITO	Ref.: 2018279	
05/03/2018	QUITO	N/DEBITO	90896	90896	BCE comisi3n servicios			45,807,453.61	1220024 MUN. QUITO	Ref.: 2018280	
06/03/2018	QUITO	N/DEBITO	278330	278330	Transferenci as a trav3s	294,196.55		45,807,453.12	OPERACIONE S BCE	FOR 2 TRANSFEREN	
06/03/2018	QUITO	N/DEBITO	278394	278394	Transferenci as a trav3s	2,509,398.09		45,513,256.56	1220024 MUN. QUITO	Ref.: 100001281	
06/03/2018	QUITO	N/DEBITO	260163	12741536	Transferenci as Sector	28,882,267.79		43,003,858.67	1220024 MUN. QUITO	Ref.: 100001282	
								14,171,590.68	1820030 BANCO	AFECCION S PLS	